Fecha

Nombre centro educativo

Dirección

Código del Centro

Estimados Señores,

Amparándonos en el **artículo 27. 3 de la Constitución Española** por el cual los *poderes públicos garantizarán el derecho que asiste a los padres para que sus hijos reciban la formación religiosa y moral que esté de acuerdo con sus propias convicciones, y* en la **Ley 24/1992**, artículo 10 que desarrolla los acuerdos de Cooperación entre el Estado Español y la Confesión Evangélica en materia de la enseñanza de la religión, solicitamos que de acuerdo con la **Disposición adicional segunda de la Ley Orgánica 2/2006, modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre de Educación,** que el Centro educativo \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ nos garantice, como padres, madres o tutores legales de los alumnos del anterior mencionado centro, poder manifestar nuestra voluntad de que nuestros hijos reciban la enseñanza de la religión evangélica mediante la oferta de la misma en las hojas de solicitud de religión.

De igual manera, solicitamos que el centro educativo vele por el respeto de los derechos de los alumnos y familias que han solicitado dicha enseñanza mediante la tramitación y notificación de la demanda a la administración educativa correspondiente. La falta de cumplimiento de este proceso podría suponer discriminación por motivos religiosos.

Rogamos tengan en cuenta estas consideraciones.

Sin otro particular,

Firma de los padres o tutores